



## Introducción

El 29 de mayo de 2005, el pueblo francés rechazó el “Tratado que establecía una Constitución para la Unión Europea” en un 54,87%.<sup>1</sup> Tres días después, Holanda replicó dicho rechazo, fracasando la Constitución europea en un abrumador 62%.<sup>2</sup> Los rechazos francés y neerlandés representan un parteaguas dentro de la historia de la construcción europea debido a que es la primera vez que dos de los grandes países fundadores de la “Europa vieja” han contribuido a frenar su progreso.

Entre la controversia que se suscitó a partir del fracaso del referendo sobre la Constitución europea, lo que se vuelve aparente después de éste es la ruina de la clase política, la grave división de los partidos políticos y la pérdida de autoridad moral de Francia para liderar a Europa. Asimismo, un segmento de la clase política francesa ahora explotará, puesto que se volvió más visible, ese segmento del electorado que demostró estar aferrado al mantenimiento del esquema de garantías de los “Gloriosos Treintas”. La confrontación entre partidarios del SI y del NO a la nueva Constitución abrió una brecha profunda al interior de la sociedad francesa entre los que tímidamente proponen la reestructuración de la economía francesa y la consecuente racionalización de las garantías de bienestar, y los que ferozmente se aferran al pasado.

---

<sup>1</sup> “Le non gagne en France, la ratification du traité continue en Europe”, *Le Monde* (31 mayo 2005 [consultado 31 mayo 2005]). Disponible en [www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-631760,36-655955@51-656092,0.html](http://www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-631760,36-655955@51-656092,0.html)

<sup>2</sup> François Hauter, “Le non des Pays-Bas, nouveau choc européen” *Le Figaro* (2 junio 2005 [consultado 2 junio 2005]). Disponible en <http://home.tiscali.be/vexilla/ASN/050601figarononNL.pdf>



¿Qué factores incidieron en el rechazo al tratado constitucional? ¿Cómo se puede explicar que el padre fundador y motor de la Unión Europea (UE), así como el principal elaborador de la Constitución europea, haya sido el primero en rechazarlo?

La problemática que plantea esta tesis desglosa la complejidad de las preguntas anteriores en los siguientes componentes explicativos:

- 1) La Constitución europea (Ce) fungió como plataforma para la discusión de los asuntos torales de la actual sociedad francesa. Para esta sociedad el texto de la Ce vislumbraba inevitablemente los *pretextos* de una VI República francesa, *pretextos* con los cuáles la mayoría no estaba de acuerdo. En nombre de una Europa más fuerte la Ce planteaba una Francia más vulnerable, más expuesta al riesgo. Para algunos, Francia no podía ser líder de un proceso de construcción europea que implicara su propia desestructuración.
- 2) La ratificación de la Ce habría restringido la discusión subsiguiente de asuntos como el futuro de la economía y del estado de bienestar francés así como de la política de migración. No sería posible después de la ratificación divergir de lineamientos esbozados en la Ce como “economía social de mercado altamente competitiva” o responder a flujos migratorios con políticas que se quedarán cortas respecto a las políticas europeas. Para algunos el principio de una nueva política europea no podía implicar el fin de los consensos franceses.
- 3) La UE no dispuso un esquema de participación para los partidos políticos en los que éstos pudieran agregar o articular los intereses de la sociedad y consecuentemente transmitir estos intereses al proceso de formulación de la



Ce. La UE buscó el contacto directo con grupos de la sociedad civil europea y asignó a los partidos políticos pro-europeos el ingrato papel de promover la aprobación de una Constitución en la hechura de cuyo contenido no fungieron como intermediarios. Los partidos políticos pro-europeos participaron en el proceso entonces con las probabilidades mínimas que implicaba el no haber integrado una plataforma en los rigores del *split-the-difference* o la articulación ideológica y el no haber enfrentado el proceso con apoyos previamente asegurados.

El contexto francés no sólo era poco propicio para apreciar las ventajas que implicaba la ratificación para el avance de la construcción europea sino también para apreciar la oferta de una mejor participación de la ciudadanía europea dentro de las instituciones. Esto implicó que los partidos pro-europeos tendrían muy poco que ofrecer a los electores para lograr la ratificación y por tanto muy poco también para mantenerse unidos a lo largo de la campaña.

Todos estos factores sugieren un distanciamiento grave de las elites europeas respecto a la sociedad francesa. El distanciamiento es principalmente respecto al contexto francés, que se refleja en una incapacidad de anticipar las implicaciones que tendrían algunas posiciones europeas esbozadas en el texto constitucional para el debate sobre el futuro del país y la redefinición su pacto social.

El distanciamiento también parece evidente en relación a la incapacidad de reconocer la centralidad del papel integrador de los partidos y las condiciones en que es previsible que puedan desempeñarlo. Sea por ingenuidad o por ignorancia política, el cáliz que la UE le dio a beber a los partidos pro-europeos franceses no sólo fue amargo



sino también tóxico. Ahora que esos partidos están divididos y debilitados y que la formación de una mayoría clara necesaria para gobernar se vuelve más improbable quizá se haga evidente la distancia que separa a las elites de Bruselas de un pueblo francés más fragmentado políticamente y con menos probabilidades de alcanzar los consensos que necesita para reestructurar su economía y esquema de garantías. Quizá las elites de Bruselas están muy por encima o demasiado adelantadas respecto a las sociedades que conforman la UE. Y esto para el caso de la sociedad francesa tuvo resultados devastadores.

En vista de la anterior problemática la hipótesis de esta investigación es, que si bien numerosos factores incidieron en el rechazo del Tratado constitucional por parte de los franceses, el más determinante y de donde puede afirmarse emanan todos los otros elementos, es el *distanciamiento generado de las elites que administran la Unión Europea del pueblo francés*.

Stéphane Rozès, Director General Adjunto del CSA, afirma que: “Bruselas no es percibida más por ellos [los franceses] sobre el modo proyectivo, ni Europa vivida como una “gran Francia”, sino como una pantalla entre los gobernantes y los gobernados, como una barrera entre Perpignan y París”.<sup>3</sup> El mismo Pascal Perrineau, Director del Cevipof (Centre d'étude de la vie politique française) declara categóricamente que “la victoria imparable del NO obedece más a una lógica de contexto que de texto”.<sup>4</sup> La presente tesis intentará demostrar el enunciado anterior.

---

<sup>3</sup> Stéphane Rozès, en Nicolas Weill, “La persistance de l'attachement à l'identité nationale”, *Le Monde* (4 junio 2006 [consultado 14 diciembre 2005]). Disponible en <http://www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-631760,36-657875@51-656097,0.html>

<sup>4</sup> Pascal Perrineau, “Ce référendum est une réplique du 21 avril 2002”, *Le Monde* (30 mayo 2005 [consultado 15 diciembre 2005]). Disponible en <http://www.lemonde.fr/web/archive/1,0-0,50-655513@45-20050530,0.html>



Para lograr tal propósito, esta tesis se vale de la interrelación de tres variables principales: *texto*, *campana* y *contexto*, desarrolladas a lo largo de tres capítulos. El primer capítulo está consagrado a la explicación del texto constitucional, es decir, sus principales innovaciones y limitaciones, así como un análisis de la participación real que la sociedad civil tuvo durante el proceso de su elaboración. El segundo capítulo da una crónica de la campaña del proselitismo a favor y en contra de la Constitución, y nos explica la influencia que el texto y el contexto tuvieron sobre ésta. El tercer y último capítulo, explica el contexto político y socioeconómico que se vive en Francia y las dimensiones que esta crisis adquiere en esta nación y en la Unión Europea.

En la elaboración de esta tesis llego a detectar la profundidad y la complejidad de la problemática social europea, que va mucho más allá de tan sólo Francia y que lleva años en gestación. Si bien esta crisis toma diferentes magnitudes en cada Estado miembro de la Unión Europea, los factores comunes que se pueden hallar en todos estos casos es una combinación de la pérdida del nivel de bienestar de antaño y los temores provocados por la apertura al exterior.

De igual forma, se puede detectar una reticencia a la mutación de sus respectivos modelos económicos nacionales, que colocan el bienestar por sobre la eficiencia económica, situación que les previene constituir entidades económicas competitivas capaces de estar al nivel de potencias emergentes tales como China, Corea o Japón. Entonces, en la medida que las condiciones de precariedad siguen en aumento y la invención de nuevas soluciones continúe en decremento, todo parece indicar que la coyuntura seguirá siendo negativa, sin ninguna perspectiva de salir del atolladero a corto o a largo plazo.



Por otra parte, intuyo que este distanciamiento entre las elites gubernamentales y el pueblo, a pesar de ser un fenómeno que se puede atestiguar en la mayoría de los países europeos, toma una intensidad y una complejidad estructural particular en Francia. De acuerdo al *Times* de Londres, el “NO” holandés era de una envergadura completamente diferente a la del “NO” francés, pues “mientras que los franceses lanzaban ante todo una condenación a su gobierno, los electores neerlandeses se pronunciaron esencialmente sobre el estado actual de la Unión Europea, y lo rechazaron con disgusto”.<sup>5</sup> Quizá es esta misma especificidad francesa la que puede aportar una explicación al hecho de por qué la Constitución fue aceptada en otras naciones europeas de circunstancias similares, mientras que en Francia no.

Finalmente, detecto que los temas más polémicos en torno a los cuales giró la acalorada campaña de proselitismo a favor y en contra de la Constitución europea no guardaban ninguna relación con el texto constitucional. Así, la Parte III del texto constitucional, la más controversial de todas, en realidad se trataba de acuerdos ya establecidos en tratados precedentes, por lo que nada cambiaba en caso de la ratificación de la Constitución. Esto nos lleva a pensar que ciertamente, a la hora de estructurar una decisión a favor o en contra del Tratado constitucional, el contexto sopesó al texto para la ciudadanía francesa.

Por su parte, el texto constitucional hace evidente una relación de distanciamiento en la que la elite (tomadora de decisiones) no entiende y no toma en cuenta las inquietudes de la sociedad francesa (demandadora de cambios en función de su difícil contexto socioeconómico). Aún más, al ofrecer solamente beneficios concretos mínimos,

---

<sup>5</sup> "Le traité est "mort et enterré", *Le Monde* (2 junio 2005 [consultado 18 febrero 2005]). Disponible en <http://www.lemonde.fr/web/articleinteractif/0,41-0@2-3214,49-657158@51-655525,0.html>



tales como una mejora en la calidad de participación de los ciudadanos en las instituciones europeas, el texto comprueba no haber sido impregnado siquiera por el contexto francés actual.

Un buen ejemplo es el artículo I-3.3 de la Constitución europea en el que se habla de una “economía social de mercado altamente competitiva”. El contexto en el que se plantea este ideal es un periodo histórico en el que el desempleo se mantiene por vigésimo año por arriba del 10% y la xenofobia alcanza dimensiones nunca antes vistas. No parece muy sensato en este contexto apoyar un ideal que muy bien puede implicar sacrificios del bienestar a favor de la eficiencia.

De igual manera, está el hecho de que los partidos políticos europeos no cumplieron su papel como articuladores de las demandas de los ciudadanos a la Convención elaboradora de la Constitución europea, y de mediador entre éstos y las elites europeas. ¿Cómo se esperaba entonces recibir retroalimentación de la sociedad sobre sus preferencias respecto a los contenidos de la constitución? El argumento que planteo en la presente tesis es que la Unión Europea no tenía previsto nada en relación a esta inquietante interrogante.

Otra pieza de evidencia que comprueba la hipótesis es el grado desigual en que los beneficios de la ratificación serían compartidos entre los promotores del SI y la población en general. Esta diferencia en la distribución de las ganancias obtenidas por ambas partes, parece indicar que la clase política sí tenía mucho que perder, pero no la ciudadanía en general. Entonces, no ver que los ciudadanos tenían poco tangible y concreto que perder sugiere que las elites de Bruselas percibieron de manera idealista al ciudadano o que no tenían suficiente contacto con su realidad.



Para usar un término de Bruce Ackerman la Constitución Europea careció de su “movimiento constitucional”, es decir, de uno que absorbiera “las energías de un vasto número de ciudadanos en sus actividades sostenidas de discusión reclutamiento, organización y movilización.”<sup>6</sup> Lo que parece haber prevalecido fue el “dirigismo” elitista característico del proceso de construcción de la Unión, y el rechazo a la constitución bien podría implicar un rechazo a esa costumbre de dejar al pueblo fuera del proceso decisonal, para luego simplemente pedirle que exprese su aprobación de las decisiones de la elite.

Jamás en toda la historia de Francia, una Constitución había generado el grado de debate y el inmenso apasionamiento que las diversas campañas a favor o en contra suscitaron en el pueblo francés. Fue una participación masiva pero lo fue para hacer entender un fuerte “NO”. Después de décadas que la Unión Europea había ido avanzando en pasos agigantados a partir de decisiones diplomáticas abstraídas desde Bruselas, finalmente el caldero social estalló y el pueblo francés se levantó para decir “esta no es la Europa que queremos”.

La ruptura entre representantes y representados evidencia que se ha llegado a un punto en el que el debate europeo ya no puede continuar sin tomar en cuenta las expectativas de los ciudadanos pues de otra forma éstos seguirán viendo todo progreso de la Unión Europea como un sacrificio y no como un avance, y por ende, oponiéndose a él. Si la elite europea que creó la Constitución, no tenía pensados los medios para incorporar a la ciudadanía europea en el proceso de elaboración de ésta (y enseguida simplemente pedirle que diera su “visto bueno” a lo ya redactado por ella) entonces lo que inició como

---

<sup>6</sup> Bruce Ackerman, *We the People, Foundations*, vol. I, (Cambridge, MA y Londres: The Belknap Press of Harvard University Press, 1991), p. 244.





un proyecto de elites probablemente debió haber permanecido como tal, y no haber sido sometido a consulta popular. Todas estas cuestiones serán debatidas y analizadas a fondo a continuación en la presente tesis.